

C.01 INTRODUCCIÓN AL MANUAL

1ª edición: 1979 / 2ª edición: 1984 / 3ª edición: 1993 / 4ª edición: 1996 / 5ª edición: 2003 / 6ª edición: 2010 / 7ª edición: 2014 / 8ª edición: 2018 / 9ª edición: 2020

Este documento es una guía para conocer rápidamente qué es el Manual, cuál es su contenido, a quién está destinado y qué se propone el Consejo con su edición. Incluye el listado de los documentos comprendidos en la edición 2018, 27 de ellos se refieren a los aspectos más relevantes del ejercicio profesional y otros 120, la mayoría instrumentales, los complementan a título de anexos.

El Manual es un medio de consulta y no una obra para ser leída de corrido. Sus textos incluyen múltiples links que remiten a otros textos, del mismo o de otros documentos.

En esta edición 2020 del MEPAU hemos resuelto adoptar un lenguaje lo más inclusivo posible como forma de acompañar las transformaciones que la sociedad viene experimentando en los últimos años respecto del rol de la mujer en todos los ámbitos y, específicamente, en el profesional.

Dada la importancia del lenguaje como herramienta de comunicación, decidimos modificar el título del manual y también el de los documentos que lo componen.

Queremos aclarar que los textos se han reformado exclusivamente en lo que se refiere a al uso de términos que, originalmente, se encontraban en masculino como genérico y que los hemos reemplazado por alternativas inclusivas.

Nada se ha modificado en cuanto a los contenidos que hacen al ejercicio profesional de la Arquitectura, cuyos conceptos reiteran los de la edición 2018.

ÍNDICE

1 OBJETIVOS

2 ALCANCES

3 ESTRUCTURA, FORMATO Y CONTENIDO

3.1 DOCUMENTOS C

3.2 DOCUMENTOS A

4 GESTIÓN

5 RECONOCIMIENTOS

1 OBJETIVOS

Los objetivos que procura alcanzar el Consejo con la edición del Manual del Ejercicio Profesional de la Arquitectura y Urbanismo son los siguientes:

- **Facilitar la gestión a la matrícula**, suministrando las herramientas necesarias para la mejor gestión e instrumentación de las tareas y rutinas propias de la profesión, promoviendo su perfeccionamiento y reduciendo los tiempos destinados a ellas mediante la sistematización con guías, ayuda-memorias, listados de verificación, modelos de contratos de servicios profesionales, modelos de contratos de construcción y numerosos formularios de trabajo.
- **Difundir información sobre la práctica de la profesión**, proporcionando a arquitectos/as y público en general, información ordenada, concisa y actualizada con respecto a los derechos, obligaciones y responsabilidades de comitentes y de todas las personas relacionadas con el ejercicio de la profesión.
- **Opinar sobre cuestiones atinentes al ejercicio profesional**, difundiendo la opinión del Consejo sobre cuestiones atinentes al ejercicio profesional, acción que desarrolla ejerciendo las facultades conferidas por el Decreto-Ley 6070/58, que en su artículo 16, inciso 8) lo faculta para dictaminar por orden judicial o a solicitud de autoridad competente, de la matrícula o de particulares, sobre: a) asuntos relacionados con el ejercicio profesional y b) la aplicación de los aranceles.
- **Consolidar la doctrina del Consejo**, La opinión del Consejo se va gestando y consolidando a lo largo del tiempo mediante resoluciones, dictámenes, informes y estudios de las Comisiones que lo integran. En consecuencia, esta edición del Manual, es un compendio de la doctrina del Consejo a la fecha de su edición y no debe sorprender que su contenido pueda diferir al de ediciones anteriores, pues debe entenderse que la opinión del Consejo es la suma de las opiniones de sus miembros, quienes en forma periódica modifican la composición del Cuerpo. La doctrina emitida por el Consejo tiene distintos alcances y a los efectos de analizar su validez se pueden considerar tres instancias:
 - Aunque la doctrina del Consejo no es de cumplimiento obligatorio, se debe tener en cuenta que por ley le corresponde dictaminar sobre asuntos relacionados con el ejercicio profesional y con la aplicación de los aranceles y que sobre dicha materia debe responder los oficios que le remite la Justicia.
 - Los dictámenes emitidos por el Consejo pueden ser desestimados por la Justicia, que siempre se ha reservado la potestad de aplicar su propio criterio.
 - Los fallos del Consejo resultan inapelables en el caso previsto en el artículo 16 inciso 9) del Decreto-Ley 6070/58, cuando a pedido de partes el Consejo es llamado a desempeñar el papel de Árbitro o Amigable Componedor Único, pues es condición expresa en dicha norma que “los interesados hagan renuncia a todo otro recurso excepto el de nulidad”.

2 ALCANCES

El Manual se refiere a aspectos inherentes al ejercicio profesional. Es una guía de tareas y rutinas, que abarca desde la obtención del encargo hasta su terminación, enfocada en las cuestiones relacionadas con la gestión e instrumentación de dichas tareas.

Cada edición agrega el tratamiento de nuevos roles y/o de nuevos servicios y tareas profesionales y como siempre, el Manual sigue abierto para la incorporación de las nuevas especialidades y modalidades que seguramente irán enriqueciendo el acervo profesional.

La utilidad del Manual se puede extender a profesionales de la ingeniería, a quienes encargan trabajos y a quienes construyen sus proyectos, a docentes y estudiantes de arquitectura, a quienes deben informar, opinar o dictaminar acerca de cuestiones vinculadas con la práctica profesional y puede constituir un buen auxiliar en el ámbito judicial.

3 ESTRUCTURA, FORMATO Y CONTENIDO

El material que integra la edición 2020 del Manual se presenta en formato digital en la página web del Consejo (www.cpau.org). El Manual comprende:

- 147 documentos, que pertenecen a uno de los dos grupos o series designados documentos C o documentos A.
- Dos apéndices, uno con definiciones que incluye 200 términos y expresiones de uso muy extendido dentro de la práctica profesional, otro con contenidos que refieren a roles y honorarios para consultores establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

3.1 DOCUMENTOS DE LA SERIE C

Los 27 documentos de la serie C constituyen un compendio de información y opinión y cada uno de ellos desarrolla alguno de los aspectos más relevantes del ejercicio profesional. En ellos predomina lo conceptual, la opinión del Consejo y recomendaciones para promover una mejor práctica profesional.

Cada documento de esta serie se identifica con la letra C seguida por un punto y dos dígitos que hacen referencia a su orden de aparición y son el sustento doctrinario de los documentos de la serie A.

Esta edición 2020 comprende los siguientes documentos de la serie C:

- (C-01) Introducción al Manual
- (C-02) Honorarios para el ejercicio profesional
- (C-03) El Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo
- (C-04) El ejercicio profesional en las Jurisdicciones Provinciales
- (C-05) Las relaciones entre arquitecto/a y su comitente
- (C-06) Los costos de las obras
- (C-07) El proyecto de las obras
- (C-08) La contratación de las obras
- (C-09) La dirección de las obras
- (C-10) La adjudicación de las obras

- (C-11) Aspectos éticos del ejercicio profesional
- (C-12) La modalidad "Proyecto & Construcción"
- (C-13) La relación entre arquitecto/a y especialistas
- (C-14) Especificaciones técnicas
- (C-15) Adjudicación y gestión de proyectos y obras
- (C-16) Gerencia de proyecto / Gerencia de construcciones
- (C-17) Primeros pasos en la profesión
- (C-18) Supervisión de proyecto / Supervisión de dirección de obra
- (C-19) Auditoría de proyecto / Auditoría de dirección de obra
- (C-20) Dirección ejecutiva / Trabajos por administración
- (C-21) Roles en relación con la ejecución de la obra
- (C-22) La contratación de servicios profesionales
- (C-23) Peritajes / Tasaciones / Medianería / Arbitrajes
- (C-24) El ejercicio profesional en relación con el territorio y el ambiente
- (C-25) Planificación y diseño del paisaje
- (C-26) Las responsabilidades profesionales
- (C-27) Aspectos promocionales del ejercicio profesional

3.2 DOCUMENTOS DE LA SERIE A

Esta serie comprende diversos tipos de documentos que complementan a los documentos de la serie C. En ellos predomina lo instrumental y buena parte han sido previstos para ser empleados en la práctica diaria. Muchos pueden ser utilizados directamente como formularios o, mediante el auxilio de un procesador de textos, adecuarse a las necesidades específicas de cada trabajo o de cada profesional.

La edición 2020 comprende 120 documentos, identificados con la letra A y tres dígitos, el primero de los cuales indica la pertenencia a un agrupamiento y los dos últimos a su orden de aparición. Se ordenan en los 6 grupos siguientes:

- Serie A-100: Instrumentos oficiales y doctrina del Consejo
- Serie A-200: Modelos de pliegos de condiciones y de bases de licitación
- Serie A-300: Modelos de contratos de servicios profesionales
- Serie A-400: Formularios y guías de trabajo
- Serie A-500: Índices, nóminas y varios
- Serie A-700: Listados de verificación

Documentos A-100: Instrumentos oficiales y doctrina del Consejo

- (A-101) Ley de ejercicio profesional / Decreto-Ley 6070/58
- (A-102) Reglamento interno del Consejo
- (A-103) Arancel de honorarios para la Jurisdicción Nacional / Decreto-Ley 7887/55
- (A-104) Ética y rol profesional dentro de un equipo de proyecto y dirección
- (A-105) Código de ética / Decreto PEN 1099/84
- (A-106) Actividades profesionales reservadas al título de arquitecto/a
- (A-110) Instrumentos oficiales que reglamentan el ejercicio profesional en la Jurisdicción Nacional
- (A-111) Cartilla de tareas y honorarios recomendados para encargos de proyecto y dirección
- (A-112) Resolución conjunta del CPAU, CPIC, CPII Y CPIMYE sobre intervención y honorarios del director de proyecto y especialistas de la ingeniería en obras de arquitectura

(A-113) Alcance de la resolución de Junta Central referente a la intervención y honorarios en la dirección de proyecto y especialistas de la ingeniería en obras de arquitectura

(A-115) Honorarios sugeridos CPAU

(A-116) Articulado Código Civil y Comercial – Obra y servicios

Serie de documentos A-200: Modelos de Pliegos de bases y de condiciones de licitación

(A-201) Contrato de construcción por ajuste alzado: contratista único/a

(A-202) Contrato de construcción abreviado por ajuste alzado: contratista único/a

(A-203) Contrato de construcción por ajuste alzado, contratos separados: contratista principal

(A-204) Contrato de construcción por ajuste alzado, contratos separados: contratista que recibe ayuda de gremios

(A-205) Contrato de construcción por unidad de medida, contratos separados: contratista que recibe ayuda de gremios

(A-206) Bases y condiciones para la licitación de obras menores

(A-207) Bases y condiciones de licitación sin presentación de antecedentes

(A-208) Bases y condiciones de licitación con presentación de antecedentes

(A-209) Bases y condiciones de licitación con presentación de antecedentes: doble sobre

(A-210) Bases y condiciones para la precalificación de empresas

(A-211) Contrato de construcción por coste y costas: contratista único/a

(A-212) Contrato de construcción por coste y costas, contratos separados: contratista que recibe ayuda de gremios

(A-213) Cláusulas optativas a los modelos de contrata de los contratos de construcción

Serie de documentos A-300: Modelos de contratos de servicios profesionales

(A-301) Contrato de proyecto y dirección

(A-301_DE) Contrato de proyecto y dirección ejecutiva

(A-302) Contrato de anteproyecto

(A-303) Contrato de proyecto

(A-304) Contrato de dirección de obra

(A-304_DE) Contrato de dirección ejecutiva

(A-305) Contrato abreviado de proyecto y dirección

(A-305_DE) Contrato abreviado de proyecto y dirección ejecutiva

(A-306) Contrato de proyecto y construcción

(A-307) Contrato entre la dirección de proyecto y especialista

(A-308) Contrato abreviado de proyecto y construcción

(A-309) Contrato de supervisión

(A-310) Contrato de auditoría

(A-311) Disposiciones adicionales a los contratos de dirección para trabajos por administración

(A-312) Disposiciones adicionales a los contratos de dirección para la encomienda de dirección ejecutiva

(A-313) Contrato por el servicio de higiene y seguridad

(A-314) Contrato Lic. en planificación y diseño del paisaje/comitente

(A-315) Contrato representación técnica / constructora

Serie de documentos A-400: Formularios y guías de trabajo

- (A-401) Modelo de invitación a licitación
- (A-402) Modelo de invitación para la calificación de empresas
- (A-403) Modelo de propuesta para la ejecución de proyecto y dirección
- (A-404) Formulario de oferta
- (A-405) Ejemplo de formulario de oferta con listado de rubros e ítems
- (A-406) Planilla resumen de costos de obra e incidencia de rubros
- (A-408) Juego de planillas para cómputo y presupuesto
- (A-409) Presupuesto global estimativo: medición de superficies
- (A-410) Modelo de orden de servicio para la designación de auxiliares de la DO con atribuciones totales
- (A-411) Modelo de orden de servicio para la designación de auxiliares de la DO con atribuciones limitadas
- (A-412) Modelo de orden de servicio para la ejecución de variantes o de detalles
- (A-413) Modelo de orden de servicio para el pedido de propuesta por modificaciones del contrato
- (A-414) Modelo de orden de servicio para la ejecución de modificaciones del contrato
- (A-415) Modelo de orden de servicio para rechazar trabajos y ordenar su reejecución
- (A-416) Modelo de orden de servicio para el otorgamiento de prórrogas
- (A-417) Modelo de orden de servicio para la aplicación de sanciones
- (A-418) Modelo de acta de iniciación de los trabajos
- (A-419) Modelo de acta de replanteo
- (A-420) Modelo de acta de recepción provisoria
- (A-420 BIS) Modelo de acta de recepción provisoria con observaciones
- (A-421) Modelo de acta de recepción definitiva
- (A-422) Modelo de liquidación por anticipo para la compra de materiales
- (A-423) Modelo de liquidación por anticipo financiero
- (A-424) Modelo de liquidación de trabajos según precio de contrato
- (A-425) Modelo de liquidación de trabajos por modificaciones del contrato
- (A-426) Modelo de certificado a emitir por la dirección de obra
- (A-427) Ordenamientos para análisis de precios
- (A-428) Planilla para registrar el cumplimiento de requerimientos de licitación
- (A-430) Ejemplo de cronograma inicial para un encargo de proyecto y dirección
- (A-431) Ejemplo de plan de trabajo para la ejecución de un proyecto
- (A-432) Ejemplo de plan de trabajo para la ejecución de una obra
- (A-433) Ejemplo para la estimación del costo de ejecución de un proyecto
- (A-434) Rotulado del plano
- (A-435) Ejemplo de planilla de locales
- (A-436) Ejemplo de planilla de equipamiento
- (A-437) Reproducción de un peritaje judicial
- (A-438) Planilla modelo para tasaciones
- (A-439) Tabla de estados de Ross-Heideck
- (A-441) Planilla modelo para la liquidación de derechos de medianería
- (A-442) Funciones y retribuciones de profesionales de la arquitectura según el programa de Naciones Unidas para el desarrollo
- (A-443) Cálculo de honorarios para encargos en relación con el territorio y el ambiente
- (A-444) Modelo de convenio de derechos de medianería
- (A-445) Ejemplos de presentaciones de el/la perito de oficio en trámites judiciales

- (A-446) Modelo de acta de reunión de coordinación
- (A-447) Información a presentar por empresas para solicitar la aprobación de subcontratistas
- (A-448) La dirección de obra y el comienzo de la obra
- (A-449) La dirección de obra durante el comienzo de la obra
- (A-450) La dirección de obra y la certificación de los trabajos
- (A-451) La dirección de obra y la terminación de la obra

Serie de documento A-500: Varios

- (A-502) Índice de documentos de la serie A
- (A-503) Comisión consultiva permanente del CPAU
- (A-506) Carta abierta al/ a la graduado/a
- (A-507) Carta abierta al/ a la estudiante de arquitectura
- (A-508) Carta abierta al interesado en estudiar arquitectura
- (A-509) Carta abierta a quien contrate el servicio profesional
- (A-510) Información al/a la cliente/a: "trabajando con su arquitecto/a"
- (A-511) Obligaciones previsionales e impositivas en el ejercicio independiente de la profesión
- (A-513) El ejercicio profesional en relación con el territorio y el ambiente en otros países
- (A-514) Presentación de una denuncia por falta de ética
- (A-515) Métodos alternativos de resolución de conflictos
- (A-516) Obligaciones laborales según modalidad de contrato
- (A-517) Obligaciones laborales e impositivas en relación de dependencia
- (A-518) Categorías profesionales y técnicas
- (A-519) Estudios de impacto ambiental
- (A-520) Reajustes de los precios contractuales
- (A-521) Métodos para la formulación del honorario

Serie de documentos A-700: Listados de verificación

- (A-701) Información a solicitar al/ a la comitente para realizar un proyecto
- (A-702) Información para profesionales de la arquitectura para realizar un proyecto
- (A-704) Gestión de la Dirección de proyecto con especialista en estructuras
- (A-705) Gestión de la Dirección de proyecto con especialista en instalaciones termomecánicas
- (A-706) Gestión de la Dirección de proyecto con especialista en instalaciones eléctricas
- (A-707) Gestión de la Dirección de proyecto con especialista en instalaciones sanitarias
- (A-708) Gestión de la Dirección de proyecto con especialista en instalaciones contra incendio
- (A-709) Gestión de la Dirección de proyecto con especialista en instalaciones de gas
- (A-710) Gestión de la Dirección de proyecto con especialista en instalación de ascensores
- (A-711) Lista de chequeos finales previos a la recepción provisoria de la obra
- (A-712) Indeterminaciones en documentaciones para obras por contratos separados
- (A-713) Planilla para chequear tareas y gestiones en relación con proyecto y dirección de obra
- (A-714) Información a solicitar al/a la comitente para proyectos en relación con tratamiento del paisaje
- (A-715) Información para arquitectos/as sobre proyectos en relación con tratamiento del paisaje
- (A-716) Gestión de Lic. en planificación y diseño del paisaje con la Dirección de Proyecto
- (A-717) Documentos y gestiones para encargos en relación con tratamiento del paisaje

4 GESTIÓN

El Manual del Ejercicio Profesional de la Arquitectura, tal como se lo llamó hasta la edición 2020, es el primer manual publicado en idioma español destinado a la práctica de la profesión de arquitectura.

Ya han pasado más de 50 años desde que el Consejo creó una Comisión Transitoria para estudiar la factibilidad de la obra, cuyo objeto sería brindar información conceptual para conocimiento de la matrícula, ir gestando y consolidando su doctrina y proporcionar guías prácticas para facilitar la ejecución de los encargos. En pocas semanas la comisión integrada por los arquitectos José Aslán, Martín Meyer y Raúl R. Rivarola se expidió a favor de la iniciativa.

En forma ininterrumpida el Manual fue adquiriendo entidad durante las presidencias de los siguientes arquitectos y arquitectas: Marcelo Salas, Eduardo Zani, Carlos Ramos Mejía, Gregorio de Laferrère, Francisco Crespo, Gerardo Schön, Antonio Antonini, Rodolfo Gassó, José I. Miguens, José A. Urgell, María Teresa Egozcue, Francisco Prati, Carlos Berdichevski, Carlos del Franco, Jorge Lestard, Augusto Penedo y Valeria del Puerto.

El cumplimiento del programa requirió la participación de numerosos colegas, consejeros y ex-consejeros, la contratación de profesionales y expertos, la colaboración de la Gerencia Técnica y Asesorías Legal y Contable del Consejo, todo bajo la dirección de la Comisión de Ejercicio Profesional que ha trabajado en permanente y estrecho contacto con el Consejo, discutiendo el enfoque de los temas y revisando cada concepto y cada palabra para que los textos definitivos representen con fidelidad la opinión del Cuerpo.

Desde el año 1978 formaron parte de la Comisión y participaron activamente en la gestión del Manual, entre otros, los siguientes arquitectos y arquitectas : Roberto Aisenso, Sergio Antonini, Luis Bianchetti, Francisco Crespo, Gregorio de Laferrère, Carlos del Franco, Raúl Fioressi, Emilio Gómez Luengo, Ricardo Grosso, Fernando Herrmann, María Hojman, Irene Kalnins, Martín Meyer, Alberto Nicosia, Graciela Novoa, Roberto Parysow, Alberto Ricur, Carlos H. Rivarola, Raúl R. Rivarola, Gerardo Schön, Fernando Serra, Juan J. Szewc y Juan M. Urgell.

La conducción del programa y la redacción final de los trabajos ha sido responsabilidad del arquitecto Martín Meyer, quien en su labor fue asistido permanentemente por la Gerencia Técnica del Consejo.

5 RECONOCIMIENTOS

El MEPAU incluye numerosos trabajos de profesionales de la arquitectura e ingeniería cuya autoría se destaca en los encabezamientos de los textos: Heriberto Allende, Gustavo Bennún, Eleonora Oria Bermúdez, Brian Bowen/AIA, José Víctor D'Angelo, Osvaldo A. García, Alberto Nicosia, Fernando Serra, José R. Silva, Juan José Szewc, los ingenieros Mónica Vardé y Hugo B. Yentel y el Dr Fernando L. Tozzi, Asesor contable del Consejo.

Han colaborado en la redacción y/o revisión de distintos documentos los siguientes arquitectos y arquitectas: Roberto Aisenson, Luis M. Albornoz, Norberto Amadeo, Beatriz Amarilla, Sergio Antonini, Gustavo A. Battaglia, Gustavo Benzi, Carlos Beverati, María S. Carrasco, Eduardo A. Casais, José De Bonis, Carlos del Franco, María T. Egozcue, Raúl Fioressi, Rodolfo Gassó, Emilio Gómez Luengo, María A. González, Juan A. González Morón, Luis Grossman, Enrique Ibáñez, Irene Kalnins, David Kulloock, Paula Lestard, Arnaldo Postiglioni, Ignacio Prack, Francisco Prati, Carlos H. Rivarola, Raúl R. Rivarola, Graciela Runge, Carlos Salaberry, Alberto Schugurensky, Adriana Stronati, Guillermo Tella, los ingenieros Rómulo Moriconi y Luis M. Vedoya, el Dr. Eduardo Padilla, Asesor Letrado y el Sr. Esteban López, Gerente General del Consejo.

En la revisión final de los documentos de la edición 2018 participaron los siguientes arquitectos y arquitectas: Sergio Antonini, Carlos del Franco, Teresa Egozcue, Emilio Gómez Luengo, María Hojman, Irene Kalnins, Martín Meyer, Augusto Penedo, Raúl R. Rivarola y Fernando Serra.